

último, los párrafos que con el título de "JUANA BARRERO" dedicamos á la memoria de la gentil poetisa cubana, en mala hora arrebatada á las letras y á su patria, en nuestro número 23, del 9 de Abril próximo pasado, consignando al pie, por equivocación seguramente, que son de *La Prensa Libre*, siendo así que nos pertenecen en absoluto.

LOS PERIÓDICOS CUBANOS de los Estados Unidos se indignan y con justicia por la disposición en que el Gobierno Español, por medio de su digno representante en la Gran Antilla, el nunca bastante ponderado Weyler, ofreció premio á la traición y la infamia—lo que es usual y corriente entre ellos en este Continente sobre todo—de los que delatan las expediciones filibusteras. ¡Quiénes lo serán más?

No es Valeriano Weyler por sí y ante sí quien lo dice, no; es el Gobierno Supremo para mayor deshonor al pueblo de España!

"Competentemente autorizado por el gobierno de S. M.," dice, decreta que á todo individuo que facilite á los barcos de guerra españoles el apresamiento de cualquier vapor con una expedición filibustera se le gratificará con 24,000 pesos, y con 9,000 pesos por cada embarcación de vela de más de doscientas toneladas. Además, exime de toda responsabilidad al capitán del buque apresado.

¡A qué extremos de desesperación en su impotencia ha llegado ya el gobierno español cuando necesita acudir al gastado sistema de ofrecer premio á la traición, de implantar, pública y oficialmente, como régimen, la traición, el soborno!

PARODIA.

(Remitido por E. de Cuba-Libre.)

Volverán Maceo y Gomez á juntarse y la Trocha de Arolas pasarán, y de Weyler, sus planes y su ejército también se burlarán.

Pero Pando y los otros que se marchan porque han visto lo malo que esto está, todos los que han hecho aquí su plancha esos no volverán!

CRUCIFICADO!—Condecoraciones del señor General Diaz.—El señor General Porfirio Diaz, Presidente de la República de México, tiene las siguientes condecoraciones:—Nacionales: Placa y Gran Collar por el asalto de Puebla el 2 de Abril de 1867, decretada por el Congreso de la Unión; Medalla al mérito militar, decretada por el Estado de Puebla; Gran Cruz, por el sitio de Puebla en 1863; Medalla por el triunfo del 5 de Mayo en Puebla, 1862; Gran Medalla por la Campaña de Oaxaca; Medalla por la Campaña de Puebla; Medalla por el combate de Acultzingo contra los franceses, 28 de Abril de 1862; Gran Medalla del Estado

de Hidalgo; Placa del sitio de Puebla, 1865.—Extranjeras: Placa, Collar y Banda de la Gran Cruz de "La Torre y la Espada," de Suecia; Gran Cruz y Placa del "Libertador," de Venezuela; Gran Cruz de Cristo, de Portugal; Gran Banda de "La Crisanthema," del Japón; Gran Cruz de Carlos III, España; Gran Cruz de Saboya, Italia; Placa de la Gran Cruz de Carlos III, España; Gran Cruz del Mérito Militar, id.

HEMOS RECIBIDO el telegrama siguiente, que con gusto publicamos, porque él refleja el deseo que anima á la mayoría del pueblo costarricense en favor de la justa causa Cubana. En efecto, los procedimientos humanitarios de los patriotas insurrectos, les colocan á una altura mil veces superior á los *bizarros* de la *integridad* y les hacen por tanto, acreedores al reconocimiento de beligerantes.

TELEGRAMA de PUNTARENAS
Al Redactor de
EL PABELLÓN CUBANO.

Sírvase dar publicidad al siguiente telegrama:

"Todas las Repúblicas de Centro y Sur América ya es tiempo que reconozcan la beligerancia de Cuba, el quince de Setiembre próximo.

IRINEO GONZÁLEZ."

"LA DEMOCRACIA" ofrece á sus clientes y á los que no lo son, calzado á la medida, con todas las condiciones que puedan desearse.

A los zapateros, duradera de superior clase, á \$ 2.50 vara, y á \$ 2.25 por pieza.

SELLOS POSTALES de la República de Cuba.—Se venden en esta Administración al precio de un peso cinco centavos, moneda nacional, la colección de cuatro sellos. Su inapreciable valor histórico es evidente para todo el que simpatice con la causa de Cuba.

Además, son indispensables para el franqueo de la correspondencia que por medio de la Delegación Cubana, se dirija al Campo Insurrecto.

TIBURCIO AGUIRRE.—Graduado en Ciencias y Letras del Instituto Profesional de la República Dominicana, Profesor de Enseñanza Objetiva y Secundaria.

Se ofrece á los padres de familia para la explicación de las asignaturas siguientes: Gramática Particular del idioma castellano, Historia de los pueblos antiguos y modernos, Retórica y Poética, Lógica inductiva y deductiva y Nociones generales de Ciencias físicas, naturales y exactas. Además, idioma francés.

6ª Avenida, O., N° 268. Apartado número 76.

GUERRA DE CUBA.—Extracto de las operaciones militares realizadas

por el ejército invasor al mando del Lugarteniente General Antonio Maceo.

Quedan pocos ejemplares de este importante folleto, que se vende en esta administración al precio de un peso.

AVISOS.

Sastrería Cubana

— DE CASIMIRO ORÚE —

Este acreditado establecimiento ofrece al público un surtido magnífico de casimires franceses é ingleses.

Cuenta con buenos operarios para complacer á sus favorecedores y ofrece exactitud en el cumplimiento de las órdenes que se le confíen.

Avenida 5ª, Oeste, contiguo al señor Pochet.

LA DEMOCRACIA ZAPATERIA.

CALZADO DE LA FORMA Y CLASE QUE SE DESEE EXACTITUD, ESMERO Y PRECIOS MODICOS

6ª Avenida, Oeste, N° 268.
SAN JOSE—COSTA RICA



P. & F. VALIENTE,

COMERCIANTE IMPORTADORES

DE TODA CLASE DE CIGARROS Y CIGARRILLOS MANUFACTURADOS. CONSTANTEMENTE TIENEN INMENSO SURTIDO DE LAS MÁS ACREDITADAS FÁBRICAS.

DAMOS ESPECIAL ATENCIÓN Á LOS PEDIDOS DE PROVINCIA
CORREO APARTADO, 105. TELÉFONO, 22

JARABE DE TABONUGO AL GUAYACOL DR. J. ARRILLAGA

Este poderoso BALSÁMICO y ANTISÉPTICO, es el producto de largas y laboriosas investigaciones científicas.

La feliz idea de asociar el TABONUGO con el GUAYACOL nos pertenece en absoluto; merced á tal combinación hemos preparado el JARABE DE TABONUGO AL GUAYACOL que tan maravillosos éxitos alcanza en los casos de BRONQUITIS CRÓNICA, BRONCORREAS, ASMA, TISIS, INCIPIENTE y demás afecciones de las vías respiratorias.

En los casos de TOS, RONQUERAS y RESFRIADOS es de notable utilidad.

Los brillantes resultados adquiridos con nuestro preparado, han venido á confirmar que es el mejor balsámico en el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

No ha habido un solo caso de tisis que no haya mejorado; la acción de este medicamento en los primeros días es de despertar el apetito, y por consiguiente aumentar la nutrición, calmar la tos y disminuir la expectoración.

Dosis { ADULTOS 3 á 4 CUCHARADAS..... AL DÍA }
{ NIÑOS DE 7 á 12 AÑOS 4 CUCHARADITAS..... ID. }
{ ID DE 1 á 7 ID. 2 ID. ID. }

DEPOSITO GENERAL PARA COSTA RICA,

BOTICA NACIONAL,

BOTICA FRANCESA y FARMACIA CENTRAL, SAN JOSE

IMPRESA COMERCIAL